

CVCEPM-06/2016.

Sala de Regidores

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 41 del Reglamento de General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXXV y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, me permito citarles a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el día Miércoles, 16 de noviembre del año 2016 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas (A) de Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT). La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, estudio y dictaminación del proyecto de Dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de una superficie de 350.52 trescientos cincuenta metros cuadrados con cincuenta y dos centímetros cuadrados, cuya propietaria es la C. GLORIA SARACHO ALATORRE, y una superficie de 115.935 ciento quince metros cuadrados con novecientos treinta y cinco centímetros cuadrados, conforme a los levantamientos topográficos elaborados por la Dirección General de Obras Públicas, y cuyos copropietarios son los CC. GLORIA SARACHO ALATORRE y ROGELIO AUBERT MENCHACA.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos con la información correspondiente del tema agendado a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento y en espera de su presencia y puntual asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO

RECIBIDO

José Santana Buelas
Regidor

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Salvador Castellanos Cipres
Regidor

2016, Año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco

C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

REGIDORA

Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 14 de noviembre del año 2016.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

RECIBIDO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

Pedro Dávalos Cervantes
Regidor